

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31370** *IRUBIDE ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 948/09, ejecución 98/09, seguidos contra el deudor Irubide Eraikuntzak, S.L., con CIF: B20529541, se ha dictado auto de fecha 11-10-2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 168.146,61 euros de principal y de 30.268,00 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián - Donostia, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A100074866-1